

**Respaldado por cuentas por cobrar de Comercial Ariztía**

## **Por su capacidad de pago, *Humphreys* ratificó la clasificación de los bonos del Decimosexto Patrimonio Separado de Banchile Securitizadora**

---

Santiago, 25 de enero de 2012. **Humphreys** ratificó en "Categoría AA" los títulos de deuda serie preferente pertenecientes al **Decimosexto Patrimonio Separado** de Banchile Securitizadora S.A. La serie C, en tanto, se mantuvo en "Categoría C". La tendencia quedó "En Observación".

El patrimonio separado, en lo referido a los activos de respaldo para el pago de los valores de oferta pública, está conformado por una cartera compuesta por facturas en cobranza emitidas por Ariztía Comercial Ltda <sup>(1)</sup>. Tanto el interés como el capital de los bonos son pagados con los flujos de caja generados por estos activos. La operación sólo considera facturas asociadas a la venta de productos propios del giro del originador y a clientes ubicados dentro del territorio nacional.

La mantención de la clasificación asignada a la serie preferente, responde al cumplimiento, por parte del patrimonio separado, de la obligación de mantener como reservas (tanto fijas como variables) facturas valorizadas por un monto igual o superior a lo establecido en el contrato de emisión, que implican niveles compatibles con la clasificación asignada a los títulos de deuda preferentes.

En forma complementaria, la clasificación reconoce como elementos que contribuyen a la capacidad de pago del patrimonio separado el mantenimiento de fondos específicos; el cumplimiento por parte de la cartera de respaldo de los *covenants* impuestos en el contrato de emisión de los bonos, dentro de los que se incluyen niveles de morosidad, dilución, recaudación y plazo de la cartera de cuentas por cobrar; y, en general, la fortaleza de la estructura financiera de la transacción, que ha sido concebida para responder al pago de los títulos de deuda, aun en la eventualidad que se interrumpiesen las operaciones de Ariztía Comercial Ltda. y, además, dentro de ciertos límites, disminuyese significativamente el valor de las cuentas por cobrar traspasadas al patrimonio separado.

La perspectiva de clasificación, en tanto, quedó "En Observación" debido a que las cuentas por cobrar que conforman el patrimonio separado tienen niveles de mora y de dilución superiores a los mostrados por la cartera histórica usada como referencia para la determinación de las reservas mínimas exigidas al patrimonio separado. A septiembre de 2011, la mora mayor a 90 días llegaba a 2,34% y la dilución de la cartera securitizada alcanzaba el 4,29%. Sin embargo, dado que estos incrementos se explican principalmente por la puesta en marcha de un nuevo sistema para reducir la dilución, y a causa de la corta historia del patrimonio, la tendencia de estas variables podría revertirse en el futuro y regresar a sus niveles de largo plazo; además, a la fecha, el nivel de cartera de respaldo supera el mínimo exigido por **Humphreys**.

La presente emisión contempla dos títulos de deuda –serie 16A y 16C- denominados en pesos y por un monto nominal total de \$ 10.000.050.000. La serie A está dividida en 500 títulos por un

---

<sup>(1)</sup> Se utiliza el concepto facturas, sin embargo el patrimonio separado define como activos de respaldo a los derechos sobre flujos de pago que tienen su origen en ventas realizadas por Ariztía Comercial Ltda.

monto de \$ 20 millones cada uno y devenga un interés de un 7% anual. La serie C está compuesta de un título por \$ 50 mil y devenga un interés de 8,5% anual.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en [www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl).

Contacto en **Humphreys**:  
Antonio Velásquez Herrera  
Teléfono: 562 - 433 52 00  
E-mail: [antonio.velasquez@humphreys.cl](mailto:antonio.velasquez@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile  
Fono (562) 433 52 00 / Fax (562) 433 52 01  
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".